	<b>ACTA DE XIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS</b>  <b>FORMATO EJECUTIVO</b>	Acta: No.
		Fecha: 15/03/2023
		Página: 1 de 13


## ACTA DE LA XV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS ASOCIACIÓN SEGURO MUTUO – ASEM 2023

Fecha: **Miércoles 15 de marzo de 2023**

Sitio: **Salón Colombia – Armenia Hotel**

### ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum
2. Instalación de la asamblea
3. Minuto de silencio en homenaje a los asociados fallecidos en el último año
4. Aprobación del reglamento de debates de la asamblea
5. Nombramiento de la mesa directiva para esta asamblea
6. Informe de la comisión verificadora del acta de la anterior asamblea
7. Nombramiento de la comisión verificadora del acta de la presente asamblea
8. Informe de gestión de la Junta Administradora
  - a. Del presidente
  - b. Del fiscal
9. Informe y aprobación de los estados financieros
10. Continuidad de ASEM como Entidad Sin Ánimo de Lucro o ESAL
11. Proyecto de inversión de excedentes financieros y recursos propios
12. Reforma del estatuto de ASEM
13. Proposiciones
14. Proyecto de presupuesto 2023

	<b>ACTA DE XIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS</b>  <b>FORMATO EJECUTIVO</b>	Acta: No.
		Fecha: 15/03/2023
		Página: 2 de 13

## 1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

El señor Jorge Eliécer Peña López, presidente de la Junta Administradora, declara instalada la 15ª Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN SEGURO MUTUO – ASEM, siendo las 7:30 a.m. del día 15 de marzo de 2023.

## 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Teniendo en cuenta el artículo 26 de los estatutos que reza: “El quórum válido de la Asamblea General en reunión ordinaria, extraordinaria o por derecho propio dentro de la primera hora de la convocatoria, será la mitad más uno de sus delegados. Para la Asamblea General en reunión ordinaria o extraordinaria después de la primera hora de convocatoria, será el 25% de los delegados. Las decisiones se aprobarán con la mitad más uno de los asistentes, excepto cuando sea el caso de la liquidación de la asociación, que requerirá el 80% de los votos de los asistentes. Cuando se trate de modificación del estatuto, ésta se aprobará con las 2/3 partes”, siendo las 7:30 a.m. se verifica la asistencia de 28 delegados presentes (13.33%), de un total de 210 convocados por lo cual se dará inicio con una hora después.


A las 8:30 a.m., verificándose la asistencia de 123 delegados presentes (58.57%) de un total de 210 convocados se da inicio a la reunión.

El presidente de la Junta administradora Jorge Eliécer Peña López, hace lectura al orden del día, y lo pone en consideración de los asambleístas.

Intervienen:

Álvaro Efraín Téllez; que se pase el punto 12 de reforma al estatuto al punto 10.

Mónica Liliana Fuentes; que el proyecto de presupuesto no sea al final, sino que quede después de reforma al estatuto.

	<b>ACTA DE XIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS</b>  <b>FORMATO EJECUTIVO</b>	Acta: No.
		Fecha: 15/03/2023
		Página: 3 de 13

María Doris Ocampo; que el presupuesto quede antes de la reforma.

Jorge Eliécer Peña pone en consideración las modificaciones solicitadas al orden del día, se somete a votación y es aprobado por unanimidad; quedando así:

10. Proyecto de presupuesto 2023
11. Reforma del estatuto de ASEM
12. Continuidad de ASEM como Entidad Sin Ánimo de Lucro o ESAL
13. Proyecto de inversión de excedentes financieros y recursos propios
14. Propositiones

### **3. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS**


Se hace el protocolo del minuto de silencio y se muestra en presentación el nombre de los 51 asociados fallecidos en 2022.

### **4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE DEBATES.**

El presidente de la Junta administradora; Jorge Eliécer Peña López, hace lectura del Reglamento Interno de Debates, se pone en consideración de la asamblea y es aprobado por unanimidad.

### **5. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA PARA ESTA ASAMBLEA**

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo primero del reglamento interno de debates, la mesa directiva para esta asamblea será la Junta Administradora de ASEM, de acuerdo con sus propios cargos.

	<b>ACTA DE XIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS</b>  <b>FORMATO EJECUTIVO</b>	Acta: No.
		Fecha: 15/03/2023
		Página: 4 de 13

## 6. INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ANTERIOR ASAMBLEA

Se hace lectura del informe del acta de noviembre 04 de 2022, encontrando el acta ajustada a la realidad.

## 7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA


El presidente Jorge Eliécer Peña López solicita candidatos para dicha comisión, se postulan las siguientes personas para conformar la comisión verificadora:

- Álvaro Efraín Téllez Sepúlveda, celular 3145135030
- Mónica Liliana fuentes Peña, celular 3104598517
- Héctor Norbey Cortés Jiménez, celular 3167561126
- Ángela María Aguirre Londoño, celular 3006755372
- María Doris Ocampo, celular 3155286125
- María Elena Muñoz Martínez, celular 3012185474

La asamblea en pleno aprueba el nombramiento de esta comisión verificadora.

## 8. INFORME DE GESTIÓN

- a. Del presidente; Jorge Eliécer Peña López, hace lectura de su informe, se anexa al acta.
- b. Del fiscal; Rubén Darío Fuentes Guerra, hace lectura de su informe, se anexa al acta.

	<b>ACTA DE XIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS</b>  <b>FORMATO EJECUTIVO</b>	Acta: No.
		Fecha: 15/03/2023
		Página: 5 de 13

## 9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El tesorero John Harry Reales Martínez conjuntamente con el contador Roberto Barragán, presentan los estados financieros a la asamblea (documento adjunto en la carpeta de esta asamblea), se presentan las siguientes intervenciones:

Roberto Montaña; viendo el informe ¿por qué no aparecen las tasas de los CDT's de Juriscoop?.

Álvaro Efraín Téllez; preocupa que se centralice un CDT de 920 millones en una sola entidad financiera, solicito que se busque su colocación en varias entidades financieras.

Mónica Liliana Fuentes; que se indague que otra entidad oferta tasas diferentes para el fondo.


Verificado el quórum, con la presencia de 167 delegados presentes (79.52%) de un total de 210, se ponen en consideración los estados financieros y son aprobados por mayoría con dos abstenciones.

## 10. PROYECTO DE PRESUPUESTO

El tesorero John Harry Reales Martínez con el acompañamiento del contador Roberto Barragán, presenta el proyecto de presupuesto para la vigencia 2023, se presentan las siguientes intervenciones:

Álvaro Efraín Téllez; ¿si ya se tiene oficina por qué aparece un rubro de \$960.000 por concepto de arrendamiento? Responde John Harry Reales que por compra de la oficina se llegó a un acuerdo con la propietaria de la oficina que teníamos en arriendo para no llegar con el contrato hasta su vencimiento.

Mónica Liliana Fuentes; por qué el rubro de gastos de oficina pasa de \$1.000.000 a \$10.000.000, y aclara que al estrenar sede nueva, se requiere adquisición de nuevos

	<b>ACTA DE XIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS</b>  <b>FORMATO EJECUTIVO</b>	Acta: No.
		Fecha: 15/03/2023
		Página: 6 de 13

elementos para su funcionamiento, así como se estrena casa nueva, se desea adquirir mobiliario nuevo y apto para su debida funcionalidad. Apoya esta intervención John Harry y dice que el traslado a una nueva oficina 3 veces el espacio de la que teníamos arrendada, implica una serie de gastos para sus adecuaciones y estos se encuentran soportados.

Roberto Montaña; los gastos de \$24.000.000 con Medescuento son enormes y si no se hace el servicio no tiene sentido el gasto. Responde Jorge Eliécer; el servicio está siendo utilizado en forma masiva por los docentes y sus familiares, tiene un crecimiento geométrico y a futuro va a tener una importancia grande para los maestros y sus beneficiarios incluyendo a sus mascotas.

Edelmira Vargas; ¿las actividades comunitarias a qué hacen referencia? Responde Jorge Eliécer; para el aniversario 55 años de ASEM se tienen previstas actividades que resultarán grupales para todos nosotros.


Álvaro Efraín Téllez; los docentes en los colegios deben recibir un detalle de parte de ASEM.

José Liberto Zuluaga vicepresidente de ASEM; la asociación está haciendo una inversión social con sus afiliados para estar como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

Aclara Jorge Eliécer Peña presidente de ASEM; el proyecto de presupuesto es un borrador, es una idea de cómo se van a hacer los gastos este año, es factible que algunos rubros se modifiquen.

Nohemí Angulo; ¿si hay un número considerable de afiliados a MeDescuento? Responde Jorge Eliécer; están todos los asociados a ASEM con pago anticipado por el año 2023.

Miriam Forero; ¿por qué la asignación de la junta administradora pasó de 27 millones a 45 millones? Responde Jorge Eliécer; la junta administradora recibía por concepto de transporte 2 salarios mínimos mensuales y pasó a recibir 3 salarios mínimos, este valor se divide en porcentajes diferenciales.

	<b>ACTA DE XIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS</b>  <b>FORMATO EJECUTIVO</b>	Acta: No.
		Fecha: 15/03/2023
		Página: 7 de 13

## 11. REFORMA DEL ESTATUTO DE ASEM

El presidente Jorge Eliécer Peña presenta el texto de la reforma al estatuto proyectado por la junta administradora.


VIGENTE	PROPUESTA*
<p><b>ARTÍCULO 4. DURACIÓN.</b> La ASOCIACIÓN SEGURO MUTUO - ASEM tendrá una duración de 50 años, pero podrá disolverse por las causas que contemplan la ley y el presente estatuto.</p>	<p>Artículo 4; la duración de 50 años, se cambiará por: "duración indefinida".</p>
<p><b>ARTÍCULO 7. CLASES DE ASOCIADOS.</b> Los asociados de la ASEM son de tres clases: gestores, adherentes y honorarios.</p>	<p>Artículo 7; un párrafo que rece "el sustituto pensional no podrá ser asociado cotizante".</p>

11.1. Artículo 4; la duración de 50 años, se cambiará por: "duración indefinida".

No hay discusión entre los delegados a la asamblea.

11.2. Artículo 7. Adicionar un párrafo que rece: El sustituto pensional, por dicha condición, no podrá ser asociado cotizante.

Roberto Montaña; frente al artículo 7 se requiere aclarar el tipo de asociado de ASEM y no habría necesidad del párrafo.

	<b>ACTA DE XIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS</b>  <b>FORMATO EJECUTIVO</b>	Acta: No.
		Fecha: 15/03/2023
		Página: 8 de 13

James Garcerá; lo que se busca es el fortalecimiento de la asociación, no entiendo por qué se rechaza al beneficiario de la pensión, que esta persona tenga unos lineamientos especiales.

Jairo Bocanegra; si el término pensión o sobreviviente es lo mismo, habría que incluirlo en el estatuto.

VIGENTE	PROPUESTA*
<p><b>ARTÍCULO 21.</b> Los delegados a la Asamblea General se elegirán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un asociado por agremiación</li> </ul> <p><b>ARTÍCULO 22. FUNCIONES.</b> Son funciones de la Asamblea General:</p> <p><b>18. Nombrar comisiones permanentes o accidentales para el buen desarrollo del objeto social de la asociación.</b></p>	<p>Artículo 21, con respecto a la elección de delegados a la Asamblea General; eliminar el último literal: “un asociado por agremiación”; ya que las agremiaciones tienen su número de asociados previamente establecidos.</p> <p>Artículo 22, funciones de la asamblea general, numeral 18; nombrar comisiones permanentes <u>o accidentales...</u>, se retira la palabra accidentales.</p>

11.3. Artículo 21, con respecto a la elección de delegados a la Asamblea General; eliminar el último literal: “un asociado por agremiación”

No hay discusión entre los delegados a la asamblea.

11.4. Artículo 22, funciones de la asamblea general, numeral 18; nombrar comisiones permanentes o accidentales..., se retira la palabra accidentales.

No hay discusión entre los delegados a la asamblea.





**ACTA DE XIV ASAMBLEA  
GENERAL DE DELEGADOS**

**FORMATO EJECUTIVO**

Acta: No.

Fecha: 15/03/2023

Página: 9 de 13


<b>VIGENTE</b>	<b>PROPUESTA*</b>
<p><b>ARTÍCULO 27. NATURALEZA.</b> La Junta Administradora es un órgano de gobierno y dirección permanente...</p> <p>El fiscal será el primer renglón de la lista mayoritaria de las minoritarias en la votación de la elección de la Junta Administradora.</p> <p><b>ARTÍCULO 35. VOCALES.</b> Los Vocales serán numéricos y cumplirán las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Actuar conjuntamente con toda la Junta Administradora en las funciones encargadas por la Asamblea General o el reglamento interno.</li><li>2. Reemplazar en el cargo, en caso de que llegare a faltar, a cualquiera de los miembros de la Junta Administradora.</li></ol>	<p>Artículo 27, naturaleza de la junta administradora, modificar lo pertinente al fiscal, ya que este saldrá de la lista mayoritaria de las minoritarias, en caso de no haber acuerdo entre ellos, corresponderá a quien ocupe el primer renglón.</p> <p>Artículo 35, con respecto a las funciones de los vocales; incluir el numeral 3...</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Se les delega actividades específicas así; un vocal se dedica a propaganda y publicidad y el otro vocal se dedica a los aspectos inherentes al bienestar, recreación y cultura.</li></ol>

11.5. Artículo 27. El fiscal corresponderá a la lista mayoritaria de las minoritarias, en la elección de la Junta Administradora. En el caso, en que dicha lista obtenga varios renglones, de no haber acuerdo entre estos elegidos, el cargo de fiscal se asignará a quien ocupó el primer renglón.

El presidente Jorge Eliécer explica la esencia de la modificación.

Roberto Montaña; es mejor decir: la lista que ocupe el segundo puesto en votos.

11.6. Artículo 35. Numeral 3. El vocal # 1 tendrá las funciones propias de propaganda y publicidad de la asociación. Numeral 4. El vocal # 2 tendrá las funciones propias de planes, programas y actividades inherentes al bienestar, recreación y cultura de los asociados y beneficiarios de la asociación.

	<b>ACTA DE XIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS</b>	<b>Acta: No.</b>
	<b>FORMATO EJECUTIVO</b>	<b>Fecha: 15/03/2023</b>
		<b>Página: 10 de 13</b>

No hay discusión entre los delegados a la asamblea.

El presidente Jorge Eliécer propone que se haga votación en dos bloques:

Un primer bloque; los artículos 4, 21, 22, 27 y 35. Para el artículo 27 que quede: lista segunda en votación.

Con un quórum de 167 delegados presentes (79.52%) de un total de 210, se somete a consideración con una votación a favor por unanimidad.

Un segundo bloque; ¿el artículo 7 es innecesario o no?

Francisco Javier Castaño; es indispensable que quede.

Álvaro E. Téllez; se vuelve una cadena interminable de pagos de auxilios.


Mónica Fuentes; el formato de beneficiarios pierde el objeto social.

Heriberto Torres; solicita una moción de suficiente ilustración.

El presidente Jorge Eliécer ante la solicitud de suficiente ilustración frente al reglamento interno de debates, pone esta moción en consideración de los delegados para su votación, es aprobada por mayoría. Y aclara que el párrafo del artículo 7 quedará así: No podrá ser asociado cotizante el sustituto pensional.

## **12. CONTINUIDAD DE ASEM COMO ESAL**

El presidente Jorge Eliécer Peña López, hace saber a los asambleístas que es función del presidente solicitar aprobación de la Asociación Seguro Mutuo con Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Con un quórum de 165 delegados presentes (78.57%) de un total de 210 se pone en consideración de los delegados y es aprobado por unanimidad.

	<b>ACTA DE XIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS</b>  <b>FORMATO EJECUTIVO</b>	Acta: No.
		Fecha: 15/03/2023
		Página: 11 de 13

### 13. PROYECTO DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES Y RECURSOS PROPIOS

El presidente Jorge Eliécer explica que reinvertir tiene un punto positivo que hace que se continúe con el objeto social de la asociación con la compra de la oficina y otras cosas que den respuesta al mismo.

Álvaro E. Téllez; que quede claro ¿qué son esas otras cosas?

Gregorio Blandón; ¿qué es el objeto social de la asociación? Jorge Eliécer le explica haciendo lectura del artículo 5 del estatuto.

Continúa Jorge Eliécer; los excedentes se deben reinvertir en el objeto social como es la compra de la sede para oficina en el edificio valorización.

Con un quórum de 160 delegados presentes (76.19%) de un total de 210, se somete a votación, se aprueba por mayoría con 3 abstenciones.

### 14. PROPOSICIONES

Se presentan las siguientes intervenciones, a modo de sugerencias.


María Elena Muñoz; paseo para todos los asociados.

Luz Marina Ocampo Alzate; aumentar el monto del auxilio, lo reafirma Edelmira de Vanegas.

Mónica Fuentes; los beneficios de ASEM son beneficios para todos.

Álvaro E. Téllez; recordatorio a los asociados de la celebración de los 55 años de ASEM.

Gregorio blandón; pagamos por servicios exequiales aparte, ¿puede ASEM ofrecer esos servicios?.

	<b>ACTA DE XIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS</b>  <b>FORMATO EJECUTIVO</b>	Acta: No.
		Fecha: 15/03/2023
		Página: 12 de 13

Ilba Esneda Mambuscay; que desde la junta se les informe a los delegados de las decisiones de la asamblea.

Edgar López; es necesario mirar lo de los estatutos para los delegados y de dinero mirar lo de los 4.000 afiliados para los gastos.

Juan Bautista; que la junta redacte un volante de resumen de lo contemplado en la asamblea y se lleve a los colegios.

Janeth Cristina Reinoso; un folleto de resumen de acuerdos.

Jorge Edison Alzate; que una vez al mes se desplace la junta y se reúnan una hora con los docentes de los diferentes colegios.

John Harry Reales tesorero de ASEM; las propuestas deben ser sensatas y viables.

Rubén Darío Fuentes, fiscal de ASEM; se mirará lo de la celebración de los 55 años de ASEM, así mismo lo de los detalles para los delegados y contemplar el aumento del auxilio. Con respecto a los servicios exequiales ASEM ha venido teniendo conversaciones con el Fondo de Auxilio Funerario del SUTEQ – FAFS para proyectar algún convenio.

Amelia Arbeláez; los pensionados que cotizamos en Coomeva, se pierden los desprendibles de cotización.

El presidente Jorge Eliécer recoge todas las intervenciones:

- a. Todas tiene la razón, son sugerencias deliberatorias, las propuestas de carácter económico se recogen y la junta administradora las lleva a estudio.
- b. Se traen temas ya discutido y aprobados, como la compra de la sede para oficina, ya se discutió y aprobó.
- c. Para evitar la desinformación, se levanta acta de la asamblea o se hace un resumen y se envía a los delegados.



**ACTA DE XIV ASAMBLEA  
GENERAL DE DELEGADOS**

**FORMATO EJECUTIVO**

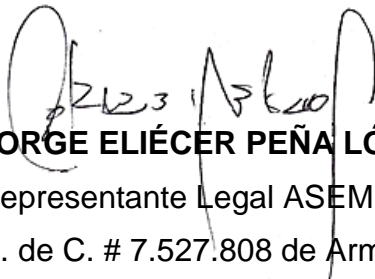
Acta: No.

Fecha: 15/03/2023

Página: 13 de 13

- d. El estatuto con ajustes se saca en una nueva edición y se publica a los delegados.
- e. La visita a los colegios no es tan fácil, por las exigencias de las secretarías de educación y los rectores.

Una vez desarrollado el orden del día, concluyendo de manera disciplinada y sin más puntos que tratar, siendo las 1:05 p.m. del 15 de marzo de 2023, se da por terminada la 15ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación Seguro Mutuo – ASEM.

  
**JORGE ELIÉCER PEÑA LÓPEZ**  
Representante Legal ASEM  
C. de C. # 7.527.808 de Armenia

  
**HUMBERTO GALLEGO GÓMEZ**  
Secretario de la Asamblea  
C.C. 7.531.459 Armenia